

DEMOCRACIA, ALTERNANCIA Y CRISIS EN ARGENTINA

Por MANUEL ALCANTARA SAEZ

SUMARIO

I. ANTECEDENTES: 1. *Características del Gobierno Alfonsín*. 2. *El tema de la consolidación de la democracia*. 3. *¿La democracia son elecciones?*—II. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES: 1. *Algunas especulaciones constitucionales*. 2. *Candidatos y programas*. 3. *Sobre los sondeos preelectorales*. 4. *La campaña electoral*. 5. *Los resultados*.—III. LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS NACIONALES: 1. *Disparidades con respecto a la elección presidencial*. 2. *Candidatos y resultados*. 3. *La escisión del voto*.—IV. LA NUEVA SITUACIÓN POLÍTICA.

I. ANTECEDENTES

Una de las características más significativas del sistema político argentino de los últimos años es el débil papel que desempeñan los partidos políticos frente a otros actores políticos fuertes de corte corporativo, como son el sindicalismo y los empresarios, habituados a actuar en el propio sistema. Este peculiar fenómeno puede estar en la base de la explicación de la pugna habida en la arena política argentina entre 1983 y 1989. Puede explicar la incapacidad para llevar a cabo estrategias «consensuales» e incluso el bloqueo de diferentes iniciativas tendentes a modernizar aspectos puramente instrumentales del sistema político en su ámbito estructural. La debilidad de los propios partidos políticos, junto con una cultura política peculiar, les alejó del centro de gravedad del sistema político e introdujo la lógica movimientista en el esquema. A la autoproclamación del peronismo como movimiento capaz de aglutinar masivamente a las identidades populares le siguió un sen-

tir similar del radicalismo, que, en torno a 1985, alumbró la tesis del «tercer movimiento histórico» capaz de asegurar un gobierno radical hasta final de siglo.

1. *Características del Gobierno Alfonsín*

Cuando Raúl Alfonsín llegó a la presidencia de la nación, en diciembre de 1983, el pasado político de medio siglo de historia argentina se presentaba como el gran obstáculo a enterrar definitivamente. La eliminación del autoritarismo y de la proscripción de los partidos, la estabilización de un régimen político fuertemente alterado y no acatado, el respeto a los derechos humanos y la modernización de la sociedad política formaron el credo sobre el que se desarrollarían sus líneas de acción fundamentales.

La obsesión del presidente Alfonsín engarzó perfectamente con la vieja tradición radical de respeto a la Constitución y a las libertades públicas. El escrupuloso cumplimiento de las reglas del juego le concedieron ser el primer presidente argentino que durante su mandato respetó la autonomía de las provincias en el ámbito del Estado federal, sin utilizar el artículo 6 de la Constitución, tan numerosas veces usado por sus predecesores para intervenir por parte del Gobierno federal a las provincias. Igualmente, y en este orden, bajo su mandato en 1987 se renovaron democráticamente los cargos de gobernadores provinciales, circunstancia que no acaecía desde 1962. Las cuatro elecciones celebradas para la conformación de la Cámara de los Diputados en 1983, 1985, 1987 y 1989 ofrecen una secuencia regular que no se daba desde el especial período del primer peronismo (1946-1955). Finalmente, el agotamiento de su mandato presidencial de seis años y su sustitución por otro presidente democráticamente elegido no sucedía desde 1928, pudiéndose incluso decir que este aspecto es inédito en Argentina bajo la ley del sufragio universal, si se tiene en cuenta el hecho de que la transmisión presidencial se realizó entre representantes de formaciones políticas distintas y opositoras.

Frente a estos logros absolutamente objetivables, el Gobierno de Raúl Alfonsín presenta un cuadro de sombras en lo que se refiere a la puesta en marcha de diferentes políticas que se enfrentan con el problema derivado de la caracterización hecha anteriormente del sistema político argentino. Si bien en el tiempo pueden distinguirse cuatro períodos netamente diferenciados en su Gobierno, cada uno de ellos prácticamente definido por las citas electorales: 1983-85, 1985-87, 1987-89 y el último, o «de la transición», de mayo a julio de 1989; en lo temático caben distinguir al menos también cuatro bloques generales.

El primero de ellos se refiere al tema militar, estrechamente vinculado al apartado de los derechos humanos. Inmediatamente después de tomar posesión como presidente de la nación, Raúl Alfonsín, a través del fiscal general, procesó a los componentes de las tres Juntas Militares del denominado «Proceso» (1976-1983), encabezadas, respectivamente, por los generales Videla, Viola y Galtieri; los cargos a que fueron sometidas fueron violaciones de derechos humanos y responsabilidades en la «aventura de las Malvinas». La condena a los componentes de estas tres Juntas Militares a diversas penas de prisión se presentó como un hito desconocido hasta la fecha en las relaciones civiles-militares en América Latina. Sin embargo, la cuestión militar no estuvo controlada por el Gobierno a partir de la sentencia. Presiones corporativas desde distintos sectores divididos de las Fuerzas Armadas, de diferentes ámbitos de la sociedad enmarcados en las organizaciones pro derechos humanos, que desempeñaron una especial actividad en 1982-83 y que deseaban una profundización rigurosa en las responsabilidades contra la violación de los derechos humanos en la institución militar, de núcleos de la derecha, una opinión pública extremadamente activa y una falta de decidida habilidad política por parte del Gobierno condujeron a una situación de ambigüedad y de casi permanente cuestionamiento de las Fuerzas Armadas. Las llamadas leyes de «punto final» y de «obediencia debida», entremezcladas con los sucesos de Semana Santa de 1987, del episodio de Monte Caseros y, finalmente, de Villa Martelli, aparecían como inconexos textos jurídico-políticos que ponían de relieve la incapacidad tanto directora como consensual del poder ejecutivo, que ofrecía una imagen de desborde, dificultad para gestionar la crisis y para retomar la iniciativa de los primeros momentos del período presidencial.

Las relaciones con los sindicatos estuvieron definidas por los intentos por parte de la Unión Cívica Radical (UCR) de remodelar el papel que desde 1955 venían desempeñando en Argentina los sindicatos por mediación de la Confederación General de Trabajadores (CGT) (1). De alguna forma se pretendía relocalizar el lugar de los sindicatos en el sistema político argentino buscando parámetros más modernos. El proyecto de ley de reordenamiento sindical enviado al Congreso por el Ejecutivo al poco tiempo de asumir el poder, fue rechazado por éste gracias al peso de las provincias, gobernadas en su mayor parte por el justicialismo, en el Senado. Las disensiones en el ámbito justicialista, puestas de relieve en las elecciones legislativas de 1985, en las que la familia peronista se presentaba dividida en torno al Partido

(1) Véase MARCELO CAVAROZZI: *Sindicatos y política en Argentina*, Estudios CEDES, Buenos Aires, 1984, 176 págs.

Justicialista y al Frejuli (Movimiento 17 de octubre), provocaron en el seno radical la estrategia de introducir una cuña en el campo justicialista que acelerase el proceso de disgregación y culminase en el efecto deseado mediante la iniciativa legislativa enunciada. En este sentido, la designación del sindicalista Alderete para la cartera ministerial de Trabajo fue una operación destinada a desequilibrar al poder sindical.

El justicialismo se encontró plenamente reorganizado en 1987; la CGT continuó sometiendo al Gobierno de la UCR a un penoso acoso sindical, decretando en seis años trece huelgas generales, y Alderete no dejó de ser una mera anécdota. Los radicales volcaron sus esperanzas en evitar que prosperara el fenómeno de la renovación en las filas del Partido Justicialista, encabezada por el gobernador de la provincia de Buenos Aires desde 1987, Antonio Cafiero. El cálculo realizado en la UCR era que el peronismo se «suicidaría políticamente» al triunfar las figuras supuestamente menos presentables ante la opinión pública. Esta estrategia fracasó cuando Cafiero perdió la nominación para la candidatura peronista a la presidencia de la nación en beneficio de Carlos Menem, gobernador de La Rioja, que contaba con el apoyo de los sectores más clásicos del justicialismo, entre ellos, obviamente, los sectores sindicales más tradicionales.

El manejo de la cuestión económica se presentó como uno de los temas clave del Gobierno Alfonsín. La situación estaba definida por un aparato productivo seriamente dañado como consecuencia de la política económica neoliberal llevada a cabo bajo el «Proceso», por unas cifras de deuda externa que inhabilitaban a Argentina para recibir nuevas inversiones y que capturaban dramáticamente los ingresos por exportaciones para poder atender el servicio de la deuda, y por unas tendencias inflacionarias que predecían la caída del sistema en coordenadas de hiperinflación. El momento definía una profunda crisis del Estado, que virtualmente se encontraba en quiebra. La receta utilizada para llevar a cabo la política económica se basó, por una parte, en una estrategia de *shock*, y por otra, en una ausencia notable de instrumentos de concertación, tanto políticos (Congreso) como económicos (sindicatos y empresarios). El instrumento sobresaliente de la política económica fue el Plan Austral (junio de 1985). El fracaso del mismo, ocurrido en gran medida por la propia imposibilidad de llevar a cabo reformas estructurales verdaderas y por la inconsistencia del Gobierno a seguir sus lineamientos por las diferentes presiones recibidas, puso de relieve cómo la opción escogida era un diseño que, si bien había sido aceptado ciegamente por el poder ejecutivo, éste no estaba en condiciones de llevarlo a cabo. Su metodología, con escasas variaciones, volvió a replantearse tres años después con la puesta en marcha de un similar Plan Primavera, nuevamente fracasado por

la misma escasa convicción de sus mentores. La mala gestión económica estalló dramáticamente en los primeros meses de 1989, condicionando notablemente el desarrollo de las elecciones presidenciales. En apenas tres meses, la relación del dólar con el austral se multiplicó por cinco, y la inflación, según datos oficiales, ascendió a 33,4 por 100 en el mes de abril (2), siendo el valor más elevado desde marzo de 1976, mes en el que se produjo el golpe militar contra el Gobierno de «Isabelita» Perón.

La reforma política comportó una nueva obsesión del presidente Alfonsín como medio de modernizar el régimen, definido básicamente por una Constitución de 1853. Es obvio que la vieja Constitución es disfuncional en numerosos puntos, que abarcan desde el lenguaje utilizado hasta la restricción en el número de ministros a ocho, así como la forma de elección presidencial indirecta, como más adelante veremos, y la confesionalidad católica, apostólica y romana del presidente y vicepresidente de la nación, entre otros. Igualmente lo es en materia más estrictamente política, como es la que se refiere a la duración del mandato presidencial, a la renovación por mitades cada dos años de la Cámara de Diputados y por tercios cada tres años el Senado, así como la más polémica inexistencia de la figura del primer ministro, cuyas funciones fueran las de ser jefe de la Administración Pública, y, finalmente, la creación de un Consejo Económico Social (3). Por ello, y en consonancia con la existencia de una evidente distancia entre el discurso reformista del presidente Alfonsín y la realidad del régimen político, se impuso la necesidad de la reforma constitucional. Dos fueron las ideas sobre las que giró esta realidad: la ineludible conformación de una reforma constitucional por consenso y la imprescindible creación de un organismo, el Consejo para la Consolidación de la Democracia, encargado de elaborar elementos teóricos para el debate político. La derrota electoral radical en 1987 y la quiebra del liderazgo reformista de Antonio Cafiero en el Partido Justicialista en beneficio de Carlos Menem bloquearon las expectativas de concertación, ya que, además, por importantes sectores peronistas, la reforma constitucional se había contemplado como un peón más en la estrategia hegemónica del alfonsinismo, al considerarse que ésta ocultaba las verdaderas razones del líder radical, que estribaban en la posibilidad de su reelección.

(2) El cambio oficial del dólar pasó de estar en enero a 13,94 australes a estar el 3 de mayo de 1989 en 87 australes. El costo de la vida en los doce meses experimentó un alza del 461 por 100, y los precios de los mayoristas crecieron un 58 por 100 en el mes de abril (*La Nación*, Buenos Aires, 6 de mayo de 1989).

(3) Véase NATALIO BOTANA y ANA MARÍA MUSTAPIC: «La reforma constitucional frente al régimen político argentino», en *Serie Documentos de Trabajo*, núm. 101, del Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato di Tella, Buenos Aires, 1988.

2. *El tema de la consolidación de la democracia*

El Gobierno surgido tras la recuperación de las libertades democráticas en las elecciones de 1983 vio definida su acción por una tensión constante, que se manifestó cuando las exigencias de la gestión para la coyuntura, que determinó las graves crisis económica y político-militar, se superponían a la necesidad de institucionalizar un nuevo sistema político. Este comportamiento se complicó aún más al ser el propio presidente Alfonsín, envuelto por el carácter carismático de su liderazgo, quien no sólo sirvió para legitimar el contexto político, sino para la resolución de los conflictos. La administración de la crisis continuada, bajo parámetros fuertemente personalistas y de escaso contenido consensual, obstaculizó la creación de una «trama institucional capaz de convertirse en el ámbito privilegiado para los intercambios entre los actores políticos», y, por tanto, complicó extremadamente la posibilidad de la plena consolidación (4).

Otra de las cuestiones centrales que plantea un régimen democrático, y del que depende en gran medida su propia supervivencia, es la capacidad que deben tener sus instituciones para dar respuesta a las demandas sociales. Este es uno de los aspectos definitorios que lo diferencian de un régimen autoritario cuyo objetivo es, contrariamente, reprimir demandas. Sin embargo, la sociedad argentina es una sociedad impregnada por el corporativismo, en el que el centro de gravedad de la estructuración política de las identidades sociales no son únicamente los partidos políticos (5). Por ello, la regularización eficiente de la articulación de los reclamos sociales no es realizada exclusivamente por los partidos políticos. Las demandas sociales no son procesadas sino en momentos coyunturales, definidos por graves crisis, o en momentos subjetivamente proclives a la corporación, que de su puesta en marcha espera obtener un beneficio único e inmediato. En definitiva, la desarticulación social y el peso consiguiente de los poderes corporativos son legados de un modo de hacer política en Argentina que todavía hoy impregna a las mayorías y a las minorías políticas.

Parece, pues, insuficiente, en lo que se refiere a la consolidación de la democracia, la apuesta decidida que hizo Raúl Alfonsín en favor del cumplimiento de los plazos electorales bajo su mandato, así como el respeto a

(4) CATALINA SMULOVITZ: «Constitución y consolidación democrática en Argentina. ¿Reformar o no reformar?», en *Documento CEDES*, núm. 3, Buenos Aires, 1988.

(5) LILIANA DE RIZ: «Notas sobre Parlamento y partidos en la Argentina de hoy», en *Democracia, orden político y Parlamento fuerte*, Biblioteca Política Argentina, número 65, Buenos Aires, 1984, pág. 121.

ámbitos frecuentemente violados en tiempos anteriores. E incluso restringir el éxito de la transición política argentina, su consolidación, a la mera alternancia presidencial por la vía electoral (6). Siendo ésta de vital importancia para asegurar el desarrollo regular del régimen político, no asegura por sí mismo la estabilidad del mismo ni el estricto funcionamiento normalizado del sistema global. De alguna manera se cumple el ámbito cíclico en lo que concierne al cambio de Gobierno, paradigma esencial en la notable función de selección de elites políticas. Sin embargo, parecería un modelo muy útil el diseñado por algunos politólogos para el estudio de democracias consolidadas en América Latina, que implica cambios sociales y procesos de desconcentración económica y social (7).

En otro nivel se destacarían como direcciones explicativas del problema de la consolidación el análisis de variables socioculturales, socioeconómicas y político institucionales (8): la persistencia de una cultura política fuertemente autoritaria, la presencia de una intensa crisis socioeconómica de componentes y efectos tanto externos como internos y el cuestionamiento de la operatividad de las instituciones políticas en Argentina ponen en duda la consolidación del sistema democrático, a pesar de los logros conseguidos en comparación con el pasado.

Sin embargo, otro tema muy diferente es el relativo a la descomposición de la democracia argentina. Los elementos que aparecen en la literatura clásica sobre los estudios de los procesos de quiebra de las democracias (9) están presentes en la actualidad argentina por el momento sólo en lo referido a la eficacia y a la efectividad del sistema. De una observación de los restantes elementos puede inferirse que el sistema no está amenazado, por ahora, de fracturas e involuciones: la legitimidad del régimen se ve reforzada por el apoyo del voto periódico y por el encuadre de las decisiones de poder en el marco legal; el sistema de bipartidismo imperfecto asegura la gobernabilidad de las Cámaras, en las que después de las elecciones legislativas de mayo de 1989, el peronista es el grupo que tiene la mayoría absoluta, e

(6) En la inauguración del 107.º período de sesiones ordinarias, el presidente Alfonsín se dirigió al Congreso de la Nación en estos términos: «Siempre pensé —y lo dije varias veces— que la prueba decisiva del éxito del camino iniciado en 1983 era llegar a las elecciones de 1989». Véase el texto del mensaje en *La Nación*, Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.

(7) BOLÍVAR LAMOUNIER: «Perspectivas da consolidação democrática: o caso brasileiro», en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, núm. 4 (1987), págs. 43-64.

(8) DIETER NOHLEN: «¿Más democracia en América Latina?», en *Síntesis*, número 7, Madrid, 1989.

(9) JUAN J. LINZ: «La quiebra de las democracias», en *Alianza Universidad*, número 497, Madrid, 1987.

incluye en el mismo a la oposición, que masivamente se alinea en lo que se considera la «oposición legal» y que rechaza la búsqueda histórica del apoyo en los militares; la estabilidad de los Gobiernos bajo Raúl Alfonsín ha garantizado la inexistencia de crisis políticas o de pérdida de poder, como incluso se comprueba después de la derrota electoral de su partido; finalmente, la violencia, origen y causa de anteriores etapas de deterioro, parece no estar articulada en forma organizada, ni como acoso al Estado democrático ni como vía de ser ejercida por la «violencia legitimada» contra los pretendidos enemigos de aquél.

3. ¿La democracia son elecciones?

La influencia de Robert Dahl (10) en muchos de los estudios sobre los procesos de democratización en América Latina de los años ochenta ha conllevado que, en la mayoría de los casos, y como asimilación al proceso histórico de formación de las democracias liberales (poliarquías), las nuevas democracias tuvieran que pasar también por dos líneas de desarrollo: la competencia pluralista y la participación política. Esta restrictiva interpretación puso en boga el debate sobre la teoría de la democracia, que centró la polémica entre los partidarios de la democracia sin adjetivos y aquellos partidarios de una democracia social y económica (11). Durante los casi seis años del mandato de Alfonsín, la variable electoral ocupó un puesto incuestionable en el espectro político argentino, obteniéndose logros de difícil equiparación histórica, como quedó señalado en el primer punto de la presente introducción. La alta tasa de participación ciudadana, la repetición cíclica de la cita electoral, cumpliendo correctamente el mandato constitucional, así como la pureza del escrutinio y el reconocimiento unánime por todos los implicados de los resultados finales, avalan el impacto de los procesos electorales en el sistema político argentino.

Las elecciones de 1983 supusieron la restauración de las libertades democráticas sin proscripciones partidistas y la recuperación de la competitividad política plenamente abierta, como había ocurrido diez años antes. Pero precisamente esa década iba a definir en el electorado el masivo apoyo al candidato presidencial de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín, que lideraba una opción ética de denuncia al supuesto pacto «militar-sindical», y en la que también se encarnaba el viejo espíritu radical de recuperación demo-

(10) ROBERT DAHL: *Polyarchy. Participation and opposition*, New Haven, Londres, 1971.

(11) Alain Rouquié es partidario de la primera opción, mientras que Agustín Cueva lo es de la segunda.

crática. El voto de castigo se infligía a aquella opción, peronista, que había dilapidado el enorme caudal electoral recibido en las dos citas electorales de 1973, ahogado en un manejo totalmente insatisfactorio de la crisis económica, en las luchas subversivas, antisubversivas de todo cariz político y en la inexistencia de un Estado mínimamente operativo. El triunfo radical se vio consolidado al obtener la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados. Por su parte, el Partido Justicialista, fuerte en las provincias del interior del país, pasó a ser el grupo más numeroso en el Senado.

Las elecciones de 1985, en las que se renovó la mitad de la Cámara de Diputados, incrementaron el porcentaje del voto popular a favor de la UCR e hicieron disminuir sensiblemente al grupo parlamentario justicialista (12), cuyo partido se encontraba en plena crisis y al borde de la disgregación.

En 1987 se convocó a la ciudadanía para renovar de nuevo la Cámara de Diputados y el cargo de gobernador provincial, cuyo mandato es de una duración de cuatro años. La pujanza del denominado peronismo renovador fue el hecho más significativo de estas elecciones. La recuperación del Partido Justicialista se puso de manifiesto básicamente por tres hechos: recuperó su carácter histórico de partido mayoritario desde 1946, hizo perder a la UCR la mayoría absoluta en la Cámara de los Diputados y, por último, su candidato a gobernador en la provincia de Buenos Aires, Antonio Cafiero, derrotó al delfín del alfonsinismo Juan Manuel Casella, con lo que teóricamente se le auguraba a aquél un camino sin obstáculos a la Casa Rosada. En esta convocatoria ya aparecieron como innovaciones, a tener en cuenta dos años más tarde, el carácter de voto de castigo al mal Gobierno radical, así como la sustracción de parte del electorado radical de derecha en beneficio de la Unión de Centro Democrático.

La cita electoral de 1989, adelantada por motivos electoralistas al mes de mayo, cuando bien podía haberse producido a lo largo del siguiente mes de julio (13), convocaba a los ciudadanos para elecciones parciales de las Cámaras legislativas provinciales (instancias que tienen bajo su control la elección del Senado de la nación, que se renueva por tercios cada tres años), para renovar la mitad de la Cámara de los Diputados de la nación y para elegir,

(12) Véase el cuadro III, sobre la evolución de la composición de la Cámara de los Diputados.

(13) La Constitución, en su artículo 81, establece que las Juntas de Electores, que deben elegir al presidente y vicepresidente de la nación, deben reunirse «cuatro meses antes que concluya el término del presidente cesante»; éste, según el artículo 77, es de seis años. Habida cuenta que Raúl Alfonsín tomó posesión de su cargo el 10 de diciembre de 1983, le corresponde concluir su término el 10 de diciembre de 1989, debiéndose reunir la Junta de Electores, como más tarde, el 10 de agosto de 1989.

CUADRO I

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES
DEL 14 DE MAYO DE 1989

| Agrupación política | Fórmula electoral | N.º votos | % | Electores |
|------------------------------|--|-----------|------|-----------|
| FREJUPO | { Carlos Menem Eduardo Duhalde } | 7.889.531 | 47,3 | 303 |
| U. C. R. | { Eduardo Angeloz Juan M. Casella } | 5.412.189 | 32,5 | 211 |
| Alianza de Centro | { Alvaro Alsogaray Alberto Natale } | 1.044.657 | 6,3 | 28 |
| Conf. Fed. Indep. | { Eduardo Angeloz Cristina Guzmán } | 758.360 | 4,5 | 24 |
| Blanco de los Jubilados (*). | { José M. Corzo Federico Houssay } | 317.928 | 1,9 | 7 |
| Izquierda Unida | { Néstor Vicente Luis F. Zamora } | 412.585 | 2,5 | 1 |
| Unidad Socialista | { G. Estévez Boero Alfredo P. Bravo } | 218.755 | 1,3 | — |

FORMACIONES POLITICAS DE AMBITO PROVINCIAL
CON ELECTORES

| Agrupación política | N.º votos | % | Electores |
|--|------------|-----|-----------|
| Fuerza Republicana (Tucumán) | 167.624 | — | 7 |
| Corriente Renovadora (Santiago del Estero) (*) ... | 112.942 | — | 7 |
| Pacto Autonomista Liberal (Corrientes) (**) | 103.760 | — | 5 |
| Movimiento Popular Neuquino (Neuquén) | 35.329 | — | 4 |
| Partido Bloquista (San Juan) | 36.860 | — | 2 |
| Acción Chaqueña (Chaco) | 18.857 | — | 1 |
| Votos en blanco y nulos | 355.289 | 2,1 | — |
| Total de votos emitidos (1) | 17.014.193 | 100 | — |
| Censo total | 20.021.849 | — | 600 |

(*) Sus electores deben sumarse al FREJUPO.

(**) Sus electores deben sumarse a la Alianza de Centro.

(1) El porcentaje de participación ascendió al 84,98 %.

FUENTE: Escrutinio provisional.

de acuerdo con un sistema de elección indirecta, los electores de presidente y de vicepresidente de la nación. En el interés del presente estudio sólo nos referiremos a las elecciones denominadas presidenciales y legislativas (Cámara de los Diputados), aunque lógicamente el arrastre fundamental de la convocatoria electoral estuvo promovido por las primeras.

II. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

1. *Algunas especulaciones constitucionales*

La Constitución argentina de 1853, aún vigente, está fuertemente influida por la Constitución norteamericana de Filadelfia; su influencia se aprecia notablemente en la adopción del régimen presidencialista de gobierno y en la elección indirecta del presidente (14). La vieja Constitución de 1853 regula minuciosamente la elección presidencial indirecta, de forma que su no revisión ha mantenido este principio a lo largo de la historia política argentina. La forma de elección presidencial está contemplada en los artículos 81 al 85 de la Constitución. En este articulado se prevé que «la capital y cada una de las provincias nombrarán, por votación directa, una Junta de Electores igual al duplo del total de diputados y senadores que envían al Congreso...», «... reunidos los electores en la capital de la nación y en la de sus provincias respectivas cuatro meses antes de que concluya el término del presidente cesante, procederán a elegir presidente y vicepresidente de la nación...».

A lo largo de la historia argentina se han celebrado veintiuna elecciones indirectas entre 1854 y 1989 (hubo tres para presidente, en 1951 y en marzo y septiembre de 1973, y una para vicepresidente, en 1954, que se realizaron por voto directo); para todas ellas prevaleció el mismo texto constitucional, salvo para las de 1951 y 1954, que se hicieron bajo la Constitución peronista de 1949, pero las leyes electorales y el sistema de partidos políticos cambiaron profundamente, desvirtuando el sistema original. Inicialmente estuvo ideado de acuerdo con el pensamiento de Alexander Hamilton como conformación de Juntas de Electores «capaces de alejar al desorden y al tumulto que provocaría en una República la elección directa del presidente». Los constituyentes creyeron que una «prudente dispersión de los electores», reunidos

(14) Véase NATALIO BOTANA: *El orden conservador*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1985, págs. 85 y sigs., y del mismo autor, *La tradición republicana*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1984, págs. 340-354.

en pequeñas Juntas, «inspiraría en ellos un juicio razonable para nombrar con entera autonomía al primer magistrado». Posteriormente, el desarrollo de los partidos políticos hizo que los candidatos a presidente se gestaran en la sociedad política antes que en aquel recinto que se pretendía celosamente guardado. Las Juntas fueron, por consiguiente, el reflejo de diversos movimientos de opinión, que, gracias a la evolución hacia el sufragio universal, fueron convirtiendo a los electores que las integraban en mandatarios obligados de un candidato; el sistema fue funcionando en la medida en que la sociedad política se articulaba en dos grandes opciones. Finalmente, la vinculación de los cargos electos a las distintas leyes electorales que fueron introduciéndose generó un fuerte efecto de subrepresentación-sobrerrepresentación de los distritos electorales. La adopción del criterio proporcional en la legislación electoral socavó el principio bipartidista, mientras que la distorsión en la cantidad de representantes que le corresponde a cada distrito, asignándose a cada uno de ellos un mínimo de catorce electores (el duplo de cinco diputados y de dos senadores), acrecentó la teórica representación de provincias pequeñas como La Rioja o Chubut y Santa Fe en el doble (15).

Los sondeos preelectorales a la cita electoral del 14 de mayo de 1989, así como diferentes trabajos (16), especularon sobre la posibilidad de que nin-

(15) La relación votos/electores y votos/diputados en estas elecciones para los distintos distritos electorales era la siguiente:

| Provincia | Votos/ electores | Votos/ diputados | Provincia | Votos/ electores | Votos/ diputados |
|------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Capital Federal | 37.538 | 155.095 | Mendoza | 29.247 | 140.390 |
| Buenos Aires | 42.842 | 176.266 | Misiones | 16.659 | 99.838 |
| Catamarca | 9.115 | 42.540 | Neuquén | 10.698 | 49.926 |
| Córdoba | 37.873 | 168.325 | Río Negro | 13.606 | 95.247 |
| Corrientes | 21.361 | 128.171 | Salta | 20.256 | 121.539 |
| Chaco | 22.534 | 101.406 | San Juan | 16.533 | 88.178 |
| Chubut | 9.960 | 69.721 | San Luis | 10.157 | 47.402 |
| Entre Ríos | 25.316 | 111.394 | Santa Cruz | 4.272 | 19.937 |
| Formosa | 10.901 | 76.313 | Santa Fe | 36.924 | 172.313 |
| Jujuy | 12.489 | 66.612 | Santiago del Estero ... | 17.002 | 102.014 |
| La Palma | 10.250 | 47.835 | Tucumán | 24.388 | 134.137 |
| La Rioja | 7.210 | 50.470 | Tierra del Fuego | 7.476 | 14.954 |

(16) Mesas Redondas y artículos de contenido muy diferente ayudaron a exacerbar distintas fantasías. Dentro de los artículos publicados en *La Nación* se destacarían: NATALIO BOTANA: «Cuando no hubo mayoría en las Juntas de Electores. Los comicios de 1868, 1916 y 1963», 22 de abril de 1989; ITALO LUDER: «La elección presidencial y los partidos políticos», 6 de mayo de 1989; GREGORIO BADENI: «Los ciudadanos sólo deben obediencia a la Constitución», 9 de mayo de 1989; CARLOS FLORIA: «La distancia entre la sociedad y sus dirigentes», 11 de mayo de 1989; BONIFACIO DEL CARRIL: «El quorum del Congreso en la elección presidencial», 12 de mayo de 1989.

guno de los candidatos alcanzase la mayoría absoluta en los colegios electorales, o como más gráficamente se expresaba: que ningún candidato alcanzase a tener «colegio electoral propio». De esta forma se recordaba que en las citas electorales de 1868, 1916 y 1963, en las que, respectivamente, fueron elegidos presidentes Sarmiento, Yrigoyen e Illía, no hubo mayoría en las Juntas de Electores, las restantes diecisiete elecciones realizadas por sufragio indirecto contaron con candidatos con amplias mayorías.

El escrutinio de las listas de votación remitidas por las Juntas de Electores desde las provincias y desde la capital federal está a cargo de la Asamblea Legislativa, esto es, la reunión conjunta de las dos Cámaras del Congreso, Cámara de Diputados y Senado. Si resultase que un candidato no obtuviese la mayoría absoluta de los votos de los electores, el Congreso, en el que deberán estar presentes las tres cuartas partes del total de sus miembros, elegirá «entre la dos personas que hubiesen obtenido mayor número de sufragios».

La posibilidad de que ninguno de los dos candidatos de los partidos mayoritarios llegase a tener colegio electoral propio hizo levantar especulaciones, elaboradas mediante una lógica parlamentaria, de posibles alianzas en el Congreso entre los partidos candidatos a obtener la mayoría, esto es, el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical, y el tercer partido nacional que se sentía cómodo en su papel de «bisagra», la Unión de Centro Democrático, aunque sus propios cálculos podían conducir a un error en la negociación por la relativa importancia en Argentina de los partidos de distrito o provinciales.

Paralelamente, también se especulaba con una situación institucional de graves consecuencias para el sistema político, y de difícil salida, como era el posible bloqueo de la acción del Congreso por ausencia de una bancada parlamentaria que impidiese el *quorum* del mismo.

En todo caso, quedaban de manifiesto las patéticas distorsiones del sistema electoral indirecto aplicado a unas circunstancias mucho más complejas que las originales del siglo anterior. El sustantivo peso del voto de las provincias menos pobladas y la propia dinámica de un sistema no bipartidista introducían un fuerte factor de inestabilidad a una elección ya de por sí muy competitiva.

2. Candidatos y programas

El sistema de partidos argentino tiene una variable no desdeñable, que se centra en la gestación de partidos de ámbito nacional y de ámbito provincial. En una elección presidencial, estos últimos partidos aportan el caudal

de sus votos a las «fórmulas» nacionales, aunque en los casos en los que el particularismo provincial tiene una marcada influencia postulan candidatos propios a la Junta de Electores para, posteriormente, y si fuera necesario, negociar su voto en el colegio electoral.

En las elecciones del 14 de mayo de 1989 concurren diez formaciones de ámbito nacional (17) y cuarenta y seis de ámbito provincial. Sin embargo, la elección estuvo exclusivamente polarizada en torno a los candidatos a la Presidencia de la nación del Partido Justicialista y de la Unión Cívica Radical, Carlos Saúl Menem y Eduardo Angeloz, respectivamente. Menem, conjuntamente con Eduardo Duhalde como candidato a la Vicepresidencia, fue apoyado por el Frente Justicialista de Unidad Popular (FREJUPO) (18), así como por el Partido Blanco de los Jubilados, grupo de interés que hizo fundamentalmente campaña en la provincia de Buenos Aires y en la capital federal.

Eduardo Angeloz fue apoyado por la Unión Cívica Radical (UCR), así como el candidato a la Vicepresidencia, Juan Manuel Casella, e igualmente por la Confederación Federalista Independiente (CFI) (19), que apoyó para la Vicepresidencia de la nación a Cristina Guzmán.

En un nivel más marginal se encontraban los candidatos de la Alianza de

(17) Las agrupaciones políticas de ámbito nacional, con sus respectivos candidatos a presidente y vicepresidente, fueron:

| <i>Agrupación</i> | <i>Candidato a presidente</i> | <i>Candidato a vicepresidente</i> |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Acuerdo Popular | Angel Bustelo | Eduardo Hernández |
| Alianza de Centro | Alvaro Alsogaray | Alberto Natale |
| Alianza Izquierda Unida | Néstor Vicente | Luis Zamora |
| Alianza Unidad Socialista | Guillermo Estévez Boero | Alfredo Bravo |
| Blanco Jubilados | José Corzo Gómez | Federico Houssay |
| Conf. Fed. Independiente | Eduardo Angeloz | María Cristina Guzmán |
| FREJUPO | Carlos Menem | Eduardo Duhalde |
| Humanista Verde | Luis A. Ammann | Lía V. Méndez |
| Partido Obrero | Jorge Altamira | Gregorio Flores |
| UCR | Eduardo Angeloz | Juan M. Casella |

FUENTE: Dirección Nacional Electoral, Ministerio del Interior.

(18) El Frente Justicialista de Unidad Popular (FREJUPO) estaba compuesto por el Partido Justicialista, el Partido Intransigente, el Movimiento de Integración y Desarrollo, el Movimiento Nacionalista Constitucional, el Movimiento Patriótico de Liberación, el Partido del Trabajo y del Pueblo, la Confederación Laborista, el Partido Conservador Popular y el Partido Demócrata Cristiano.

(19) La Confederación Federalista Independiente estaba compuesta por el Partido Federal, el Partido Renovador de Salta, la Línea Popular de Entre Ríos, la Línea Popular de La Rioja, el Movimiento Popular Jujefío, el Movimiento Popular Catamarqueño y la Acción Transformadora.

Centro (20), Alvaro Alsogaray y Guillermo Estévez Boero, de la Alianza Unidad Socialista; Néstor Vicente, de la Alianza Izquierda Unida, y Jorge Altamira, del Partido Obrero, aunque Alvaro Alsogaray se distanció notablemente en número de votos de los restantes citados candidatos.

Tanto Menem como Angeloz concurren aportando características en sus carreras políticas similares. Se trataba de dos políticos del interior que habían sido elegidos gobernadores de las provincias de La Rioja y de Córdoba, respectivamente; por otra parte, ninguno lideraba nominalmente el partido al que representaban. Las propuestas principales que contenían sus programas electorales no contenían aspectos sustanciales diferenciadores, sino meras exposiciones formales. De forma que el electorado se dejó llevar básicamente por dos aspectos a la hora del voto: la evaluación que le merecían los seis años de Administración radical y, en segundo término, por aspectos intuitivos de la personalidad de ambos líderes, suficientemente explicitados a lo largo de la campaña electoral.

El FREJUPO centró su programa en el término «revolución productiva», de difícil explicación, pero que intuitivamente fue muy aprehensible para el electorado de clase baja y media baja, golpeado por la crisis, oponiéndose la «economía de la producción», esto es, el trabajo, a la «economía de la especulación», es decir, el capital. Más allá de la propia terminología, sus propuestas iban destinadas a responder en el terreno de lo inmediato a los puntos de fricción habidos bajo el Gobierno radical. De esta forma abogaba por el mantenimiento de la estabilidad del empleado público, por la reconversión de las empresas públicas en empresas de «propiedad social», por el ajuste del salario mínimo con el costo de la canasta familiar y con la plena vigencia del derecho de huelga. Igualmente tampoco se aportaron nuevos criterios para enfrentarse con el problema de la deuda externa; profundamente frustrados por el trato que el Gobierno de Alfonsín dio a este tema, los peronistas consideraban que un drástico cambio en el enfoque de la deuda sería dar intervención al Congreso para que aprobase los criterios de negociación. La política exterior propugnada por el FREJUPO no se alejaba de la mantenida hasta el momento, insistiendo en la inserción de Argentina en América Latina a través de la integración regional y la necesidad de reivindicar ante las Naciones Unidas el inicio de negociaciones directas con el Reino Unido sobre la soberanía de las Malvinas. Las relaciones con las Fuerzas Armadas se dibujaban sobre parámetros muy distintos a los propugnados por los radicales, ya que si bien no se llegaba a proponer directamente la amnistía, se hablaba

(20) La Alianza de Centro estaba compuesta por la Unión de Centro Democrático (UCcDé), el Partido Demócrata Progresista y la Concentración Demócrata.

de la necesidad de alcanzar una reconciliación de la sociedad, que, lógicamente, no podía excluir al sector militar. Finalmente, en lo que se refiere a la reforma política, Menem se mostraba partidario de acortar el período presidencial de seis a cuatro años, incluyendo en la Constitución la cláusula de no reelección tras un segundo mandato.

La propuesta de la UCR se basaba en una continuación sustancial de la política llevada a cabo en los últimos tiempos, y que se refería a la disminución del déficit fiscal, a las privatizaciones como herramientas de la reforma integral del Estado, a la democratización de las relaciones laborales con garantía de democracia interna y pluralismo en los sindicatos, a la búsqueda de una solución política en el tema de la deuda y a la no concesión de amnistía alguna ni de reconciliación con los militares enjuiciados.

Frente a estas propuestas formuladas por los dos partidos mayoritarios se alzaba el programa de la Alianza de Centro, verdadera pieza maestra del neoliberalismo de la «nueva derecha». El programa reclamaba la eliminación de todas las regulaciones e intervenciones dirigistas del Estado en todos los campos, de suerte que el Estado quedase reducido a sus funciones «verdaderas» de justicia, relaciones exteriores, defensa y seguridad interior. La capitalización y, por ende, reducción de la deuda externa debía realizarse mediante la negociación de activos en poder del Estado. Con relación a la política exterior se propugnaba la acentuación de vínculos con las democracias occidentales y el abandono de Argentina del Movimiento de los No Alineados. Finalmente, con respecto a las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil, se expresaba que aquéllas libraron una guerra contra la subversión y que, salvo en los casos probados de delitos de lesa humanidad, debían conmutarse las condenas y suspenderse los juicios; igualmente se proponía la reducción del servicio militar a tres meses.

Las diferentes agrupaciones de izquierda [Izquierda Unida, Unidad Socialista (21) y Partido Obrero] acentuaban en sus programas la política de nacionalizaciones, el papel del Estado en la búsqueda de una distribución más equitativa de la renta y de los recursos, la unidad del movimiento obrero organizado y el fortalecimiento de los sindicatos, el impago de la deuda externa, la reforma agraria que posibilitara la expropiación de latifundios, el apoyo a la integración latinoamericana, la continuación en el Movimiento de los No Alineados y, finalmente, la anulación de las leyes de «punto final» y de «obediencia debida».

(21) La Alianza Izquierda Unida estaba compuesta por el Partido Comunista y por el Movimiento al Socialismo. La Alianza Unidad Socialista estaba compuesta por el Partido Socialista Democrático y por el Partido Socialista Popular.

3. Sobre los sondeos preelectorales

Desde que, en agosto de 1988, los candidatos presidenciales de los dos partidos mayoritarios eran conocidos, los diferentes sondeos realizados hasta mayo de 1989 dieron siempre como candidato presidencial preferido a Menem. No obstante, esta afirmación debe ser matizada por dos observaciones: el porcentaje de indecisos hasta dos semanas antes de las elecciones fue superior al 20 por 100, y la diferencia entre las preferencias en favor de Menem o de Angeloz se fue acortando en febrero y marzo de 1989 (22). Ambas circunstancias pueden entonces ayudarnos a comprender cómo el triunfo de Menem se gestó definitivamente en el mes anterior a la cita electoral, la cual no olvidemos que fue fijada por el Gobierno, estando muy influido por los avatares políticos domésticos del momento.

CUADRO II
RESULTADO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES
POR DISTRITOS

| Distrito electoral | Censo | Partidos políticos | % | Electores |
|------------------------|------------------------|----------------------------|------|-----------|
| Capital federal | 2.420.639 (85,28 %) | FREJUPO | 36,6 | 21 |
| | | U. C. R. | 36,3 | 21 |
| | | Alianza de Centro | 12,3 | 7 |
| | | Conf. Feder. Independiente | 8,7 | 5 |
| Buenos Aires | 7.387.108 (86,94 %) | FREJUPO | 49,9 | 77 |
| | | U. C. R. | 28,9 | 44 |
| | | Alianza de Centro | 6,8 | 10 |
| | | Blanco Jubilados | 4,6 | 7 |
| Catamarca | 152.444 (84,50 %) | FREJUPO | 56,0 | 8 |
| | | U. C. R. | 39,5 | 6 |

(22) Los sondeos del Centro de Estudios de la Opinión Pública indicaban que la diferencia a favor de Menem sobre Angeloz a principios de enero de 1989 era de 6,7 puntos, tendiendo a disminuir, puesto que a finales del mes siguiente se situaba en 5,3 puntos (publicado en *Clarín*, Buenos Aires, 11 de mayo de 1989).

MANUEL ALCANTARA SAEZ

| Distrito electoral | Censo | Partidos políticos | % | Electores |
|--------------------|------------------------|----------------------------|------|-----------|
| Córdoba | 1.805.126 (86,56 %) | FREJUPO | 44,6 | 19 |
| | | U. C. R. | 42,3 | 18 |
| | | Conf. Feder. Independiente | 5,9 | 2 |
| | | Alianza de Centro | 3,7 | 1 |
| Corrientes | 486.662 (80,29 %) | FREJUPO | 42,0 | 8 |
| | | Pacto Aut. Liberal | 27,7 | 5 |
| | | U. C. R. | 26,6 | 5 |
| Chaco | 502.667 (79,46 %) | FREJUPO | 51,8 | 10 |
| | | U. C. R. | 38,3 | 7 |
| | | Acción Chaqueña | 5,0 | 1 |
| Chubut | 185.958 (82,13 %) | FREJUPO | 42,6 | 6 |
| | | U. C. R. | 33,4 | 5 |
| | | Conf. Feder. Independiente | 12,5 | 2 |
| | | Alianza de Centro | 7,0 | 1 |
| Entre Ríos | 660.171 (86,77 %) | FREJUPO | 51,6 | 12 |
| | | U. C. R. | 39,0 | 9 |
| | | Alianza de Centro | 6,0 | 1 |
| Formosa | 202.891 (80,04 %) | FREJUPO | 58,2 | 8 |
| | | U. C. R. | 40,0 | 6 |
| Jujuy | 256.981 (83 %) | FREJUPO | 43,1 | 9 |
| | | Conf. Feder. Independiente | 18,7 | 3 |
| | | U. C. R. | 17,7 | 3 |
| | | Fuerza Republicana | 7,4 | 1 |
| La Pampa | 165.873 (88,41 %) | FREJUPO | 51,5 | 8 |
| | | U. C. R. | 38,3 | 6 |
| La Rioja | 126.659 (84,47 %) | FREJUPO | 66,7 | 10 |
| | | U. C. R. | 28,4 | 4 |
| Mendoza | 826.986 (85,74 %) | FREJUPO | 42,1 | 11 |
| | | U. C. R. | 32,9 | 8 |
| | | Alianza de Centro | 16,7 | 4 |
| | | Izquierda Unida | 4,0 | 1 |
| Misiones | 400.101 (79,63 %) | FREJUPO | 52,8 | 10 |
| | | U. C. R. | 38,4 | 8 |
| Neuquén | 177.768 (86,34 %) | FREJUPO | 39,2 | 6 |
| | | Mov. Pop. Neuquino | 24,0 | 4 |

DEMOCRACIA, ALTERNANCIA Y CRISIS EN ARGENTINA

| Distrito electoral | Censo | Partidos políticos | % | Electores |
|----------------------------|------------------------|----------------------------|------|-----------|
| Río Negro | 244.381 (86,78 %) | FREJUPO | 47,2 | 7 |
| | | U. C. R. | 41,8 | 6 |
| | | Alianza de Centro | 6,7 | 1 |
| Salta | 462.114 (75,80 %) | FREJUPO | 41,4 | 8 |
| | | U. C. R. | 28,3 | 6 |
| | | Conf. Feder. Independiente | 21,0 | 4 |
| San Juan | 316.899 (83,25 %) | FREJUPO | 46,4 | 8 |
| | | U. C. R. | 28,9 | 5 |
| | | Bloquista | 10,6 | 2 |
| | | Alianza de Centro | 6,2 | 1 |
| San Luis | 172.505 (86,87 %) | FREJUPO | 48,4 | 8 |
| | | U. C. R. | 41,0 | 6 |
| Santa Cruz | 80.107 (80,10 %) | FREJUPO | 54,7 | 8 |
| | | U. C. R. | 38,2 | 6 |
| Santa Fe | 1.831.446 (86,27 %) | FREJUPO | 51,5 | 24 |
| | | U. C. R. | 33,8 | 16 |
| | | Alianza de Centro | 5,9 | 2 |
| Santiago del Estero | 427.369 (72,86 %) | Corriente Renovadora | 37,0 | 7 |
| | | U. C. R. | 28,9 | 6 |
| | | FREJUPO | 27,3 | 5 |
| Tucumán | 686.476 (81 %) | FREJUPO | 41,3 | 10 |
| | | Fuerza Republicana | 27,9 | 6 |
| | | U. C. R. | 17,9 | 4 |
| | | Conf. Feder. Independiente | 9,2 | 2 |
| Tierra del Fuego | 42.518 (69,77 %) | FREJUPO | 42,7 | 2 |
| | | U. C. R. | 36,6 | 2 |

NOTA: Los porcentajes entre paréntesis en la columna del censo se refiere a la participación electoral en cada circunscripción provincial.

En el mejor de los casos, para Angeloz, un sondeo realizado el 24 de abril de 1989 informaba que la intención de voto en favor de Menem era del 32,4 por 100 (que traducido en electores le hacía alcanzar la cifra de 212); la favorable a Angeloz era del 31,8 por 100 (210 electores), con un 22,7 por

100 de indefinidos (131 electores «sin dueño») (23). Una semana más tarde, la intención de voto presidencial era de un 38 por 100 en favor de Menem, un 32 por 100 en favor de Angeloz y un 14 por 100 de indefinidos (24). Es decir, el voto en favor del candidato de la UCR se encontraba estabilizado en el histórico «tercio» de este partido, mientras que los indecisos iban decantándose en favor del candidato peronista.

4. *La campaña electoral*

Al tratarse de unos comicios en los que concurrían elecciones presidenciales y elecciones legislativas, la campaña electoral estuvo dominada por los dos eventos de diferente ámbito, no sólo institucional, sino también territorial.

Sin embargo, un hecho insólito para el período inmediatamente anterior fue una constante en la campaña electoral. La moderación sindical se extendió a lo largo de todo el país, no sólo por la desmovilización popular, que fue alentada por el propio secretario de Acción Social de la Confederación General de Trabajadores (CGT), Pedro Goyeneche, sino por el pacto social alcanzado entre la CGT y la patronal Unión Industrial Argentina para evitar despidos y suspensiones hasta un mes después de las elecciones. Se trataba de crear un clima de paz social ante el previsible triunfo peronista y de mostrar al electorado cómo un Gobierno peronista podría facilitar en mejor medida la gobernabilidad del sistema por su proximidad con los sindicatos.

Menem realizó una campaña emocional; su discurso era el «antidiscursio», reflejo de una situación crispada y que rechazaba cualquier respuesta estrictamente racional. Escasamente elaborado, con un contenido breve y primario, que llegaba con facilidad a ciertos sectores de la población y en el que no faltaban invocaciones de contenido mesiánico: «Siganme, no les voy a defraudar», «Dios les bendiga», numerosas veces repetidas. Volvió a tomar el concepto de «pueblo», con el que estableció una identificación absoluta, fruto de su convicción de que posee la mayoría porque «el pueblo le apoya y el pueblo representa a la mayoría». Bajo esta óptica, y puesto que la mayoría ya está adquirida, Menem cerró su campaña electoral en la televisión semanas antes de la cita electoral, sin que su ausencia de la «pequeña pantalla» le supusiese pérdida de votos alguna, a pesar de que la publicidad de la UCR, basada en una estrategia racionalista, le fustigase sobre su ausencia a un

(23) Según la encuesta realizada por Burke y publicada en *La Nación*, Buenos Aires, 6 de mayo de 1989.

(24) Según la encuesta realizada por Mora y Araujo, Noguera y Asociados, publicada por *La Nación*, Buenos Aires, 7 de mayo de 1989.

debate frente al candidato Angeloz (25). Finalmente, Menem centró su campaña, más que en concentraciones de simpatizantes, en una caravana electoral en la que él se situaba en un «menemmóvil». El objetivo de esta estrategia era triple: por un lado, no tenía que enfrentarse con la lucha de estadísticas sobre el número de asistentes a sus convocatorias (materialmente era imposible contar a la multitud que salía a las calles a su paso o le saludaba desde sus casas); en segundo lugar, huía de los largos discursos, a los que se vería obligado a realizar en grandes concentraciones; finalmente se vendía la imagen, previamente suscitada por el Papa, de alguien superior y distante, pero que a la vez está próximo porque todos pueden ver fácilmente.

Angeloz diseñó la estrategia opuesta: la racionalidad, la discusión, el debate ideológico. Guiado por los sondeos de opinión, centró su campaña en el indeciso y en la mujer, y pretendió tener un debate en televisión con Menem, sin conseguirlo. A pesar de haberse distanciado de la política de Alfonsín, retomó el sendero de la ética, que tan necesario y eficaz fue en las elecciones presidenciales de 1983, pero que en esta ocasión era marginal frente a los problemas de coyuntura con que se enfrentaba el país: «erramos en lo económico, pero dejamos un país sin torturas, sin sangre, sin muertos». En este sentido, el legado de Alfonsín en el terreno de las realizaciones políticas de su Gobierno pesaba como una losa en la campaña de Angeloz, a pesar de cerrar la misma con actos multitudinarios en la capital federal y en Córdoba.

La UCeDé, cuyo éxito en las elecciones legislativas de 1987 le habían convertido en el tercer partido político de ámbito nacional, intentó evitar a toda costa la bipolarización del electorado para que se viera reforzado su papel de partido bisagra. En este sentido diseñó un discurso tendente a desmontar la propaganda electoral de los dos partidos mayoritarios, especialmente de la UCR, que insistían en la necesidad de que se ejerciese el «voto útil». Paralelamente, su campaña estuvo dirigida hacia la búsqueda de un espacio «nuevo» en la política argentina, que, paradójicamente, se encontraba en el liberalismo tanto político como económico, quintaesencia de la época de los abuelos de las generaciones actuales. En todo caso fue el partido que más nítidamente separó las diferentes estrategias de las campañas electorales para los comicios presidenciales de las diseñadas para los comicios legislativos, donde, como veremos más adelante, obtuvo una mejor votación.

(25) Aunque Menem dejó de participar en programas «en directo», obviamente no cerró su campaña televisiva semanas antes, ya que tanto sus mensajes publicitarios como la cobertura televisiva de su campaña estuvieron presentes hasta el último momento.

5. *Los resultados*

Una vez realizado el escrutinio para la conformación de los colegios electorales que debían elegir al presidente y al vicepresidente de la nación, quedó de manifiesto que la discusión constitucionalista sobre un posible bloqueo institucional estaba fuera de lugar, habida cuenta que Carlos Menem había obtenido una cómoda mayoría que le permitía tener «colegio electoral propio». Menem triunfaba en todo el país, salvo en la capital federal, Córdoba, Salta y Chubut, distritos en los que fue Angeloz el candidato más votado. Conseguía, de esta manera, reconstituir la base política histórica del peronismo, acercándose estrechamente al mítico 50 por 100 del electorado.

Con respecto a los comicios de 1983, el peronismo no sólo se imponía en aquellos distritos en los que tradicionalmente contaba con apoyo popular, sino también en terreno hostil, como le habían sido las provincias de Entre Ríos, Mendoza, Río Negro y Santa Fe, entre otras.

El Justicialismo recuperaba su tradicional dominio en la provincia de Buenos Aires, al alcanzar el apoyo popular al candidato justicialista en esta ocasión el 53,4 por 100 de los votos, frente al 42,2 por 100 que obtuvo Lúder en 1983. Paralelamente, en el feudo radical, que tradicionalmente representa la capital federal, se daba algo todavía más sorprendente al estar distanciados Angeloz y Menem solamente por un 8 por 100 (45 por 100 frente al 37 por 100, respectivamente), cuando en 1983, en esta ciudad, la distancia entre Alfonsín y Lúder fue del 37 por 100 (64,3 por 100 frente al 27,3 por 100, respectivamente).

Menem no solamente rehacía el tradicional bloque de apoyo peronista, sino que, a su vez, descomponía comportamientos electorales clásicos adhiriendo a su fórmula electoral a sectores que, desde 1983, nunca hasta entonces habían votado peronista, y que escogían su opción, en una situación en la que predomina la lógica bipartidista como castigo a la gestión del partido del Gobierno del presidente saliente.

A pesar de que durante la campaña electoral numerosos análisis señalaban que el candidato Angeloz carecía de un apoyo decidido del presidente Alfonsín y de la propia UCR, este hecho, en la medida en que fuera cierto o no, no gravitó decisivamente en el electorado, o al menos en el sector del electorado indeciso (comprendido en un margen que fluctuaba entre el 25 y el 30 por 100 del censo), cuya decisión final fue motivada de acuerdo con las expectativas satisfechas o insatisfechas, pero en todo caso suscitadas por el anterior Gobierno.

Aunque, como ya ha quedado mencionado anteriormente, la lógica que

imperera en este tipo de elección es la bipartidista o, si se prefiere, la de la bipolarización. Se constata que en la sociedad argentina esta tendencia sufre cierto desgaste. Mientras que en 1983 el 91,9 por 100 del electorado volcó sus preferencias en uno de los candidatos de los dos partidos mayoritarios,

CUADRO III
EVOLUCION EN LA COMPOSICION
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

| Partidos políticos | 1989 | 1987 | 1985 | 1983 |
|---|-------|---------|------|------|
| Unión Cívica Radical | 95 | 117 (1) | 129 | 129 |
| Partido Justicialista | 122 | 104 (2) | 101 | 111 |
| Unión del Centro Democrático | 11 | 7 | 3 | 2 |
| Partido Intransigente | 2 | 5 | 6 | 3 |
| Pacto Autonomista Liberal | 3 | 4 | 3 | 2 |
| Demócrata Cristiano | 3 | 3 | 2 | 1 |
| Demócrata Progresista | 3 | 2 | 1 | — |
| Movimiento Popular Neuquino | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Renovador de Salta | 1 | 2 | 1 | — |
| Movimiento de Integración y Desarrollo. Confederación Federalista Independiente. | — | 1 | 1 | — |
| Bloquista de San Juan | 3 (3) | — | — | — |
| Bloquista de San Juan | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Acción Provincial | 1 | 1 | — | — |
| Demócrata de Mendoza | 1 | 1 | 1 | — |
| Unidad Socialista | 1 | 1 | — | — |
| Provincial Rionegrino | 1 | 1 | — | — |
| Bandera Blanca | 1 | 1 | — | — |
| Movimiento Popular Jujeño (4) | — | — | 2 | 1 |
| Movimiento Federal Pampeano | — | — | — | 1 |
| Movimiento Popular Catamarqueño | — | 1 | 1 | — |
| Izquierda Unida | 1 | — | — | — |
| Fuerza Republicana | 2 | — | — | — |
| Cruzada Renovadora de San Juan | 1 | — | — | — |
| Blanco de los Jubilados | 1 | — | — | — |
| TOTAL | 254 | 254 | 254 | 254 |

(1) Incluye a seis extrapartidarios: cinco por la convergencia programática (dos del Movimiento Popular Jujeño, uno del Partido Federal y dos del Bloque Socialista Unificado Cristiano), así como uno del Partido Intransigente.

(2) Incluye a un extrapartidario por Córdoba: Domingo Cavallo (independiente) y uno del Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires.

(3) Incluye a dos diputados del Movimiento Popular Jujeño y al independiente de la capital federal, Santiago de Estrada.

(4) El Movimiento Popular Jujeño se integró en la convergencia programática en 1987 y en la Confederación Federalista Independiente en 1989. Dentro de ellos retiene a dos diputados.

en 1989, incluyéndose los votos de partidos con listas propias para la Cámara de Diputados, pero que en las presidenciales decidieron apoyar con previo conocimiento público de su decisión a los candidatos de los partidos mayoritarios, el porcentaje fue sólo del 86,8 por 100. Esta tendencia hacia un ligero incremento del voto no polarizado puede ser un nuevo argumento en pro del cambio del sistema electoral, puesto que todo parece indicar que, de persistir la misma, las próximas elecciones presidenciales pueden conducir a verdaderos quebraderos institucionales de difícil solución.

Habiendo sido votado por el 37 por 100 del electorado, el candidato radical obtuvo prácticamente el mismo porcentaje que el que obtuvo la UCR en las elecciones legislativas de 1987. Si bien era cierto que ese porcentaje de votación le impedía ser elegido presidente de la nación en una elección celebrada por el sistema mayoritario, no era menos obvio que el candidato del partido en el Gobierno no dilapidaba rédito electoral alguno de aquél, aunque sí quedaba claro que era incapaz de incrementarlo en una situación política manifiestamente adversa caracterizada por el profundo desgaste gubernamental.

Una circunstancia similar ocurrió con el candidato de la UCeDé, Alvaro Alsogaray, quien, pese a previsiones optimistas, situándose en torno al 6 por 100 de los votos, sólo incrementó muy ligeramente los resultados de su partido en 1987. La derecha argentina apenas creció en la capital federal y solamente progresó en la provincia de Buenos Aires y en Mendoza, de la mano del Partido Demócrata.

III. LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS NACIONALES

1. *Disparidades con respecto a la elección presidencial*

La Constitución de la nación argentina, en su artículo 42, establece la renovación de la Cámara de Diputados «por mitad cada bienio». Después de la transición democrática de 1983 se habían realizado elecciones legislativas nacionales en 1983, 1985 y 1987. Correspondían celebrarse en 1989 comicios legislativos.

Para la realización de estas elecciones, Argentina se divide en 24 distritos electorales, que comprenden las veintidós provincias, la capital federal y el territorio de Tierra del Fuego. La Ley Electoral establece para todos los distritos la forma de representación proporcional, el sistema de listas cerradas y bloqueadas, el reparto de los restos por el sistema D'Hondt y un um-

bral del 3 por 100 a nivel de distrito como porcentaje mínimo de las formaciones partidarias para poder tener derecho al reparto de escaños.

El hecho de tratarse de unas elecciones que renuevan solamente la mitad de una Cámara produce un efecto de «gradualismo» en el sistema político, puesto que éste se ve libre de las fuertes oscilaciones que se producen con cierta frecuencia en esquemas políticos inestables en los momentos de sustitución completa de las elites parlamentarias.

En último término, en un sistema político tan fuertemente presidencialista como lo es el argentino, las elecciones legislativas, cuando coinciden con una cita electoral presidencial, quedan relegadas a segundo término por ésta. No obstante, el elector identifica plenamente ambos comicios llevando a la práctica una tímida escisión en el voto con ciertos efectos peculiares sobre el sistema de partidos, que más adelante abordaremos. La distinta conformación de ambas elecciones se pone de relieve igualmente en las alianzas electorales alcanzadas en el ámbito presidencial, las cuales no son mantenidas en el nivel legislativo.

CUADRO IV
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES
A DIPUTADOS NACIONALES (14-V-1989)

| Partidos políticos | Número de escaños |
|--|-------------------|
| FREJUPO | 66 |
| U. C. R. | 41 |
| Alianza de Centro | 9 |
| Confederación Federalista Independiente (1) | 3 |
| Izquierda Unida | 1 |
| Blanco de los Jubilados | 1 |
| Fuerza Republicana de Tucumán | 2 |
| Corriente Renovadora de Santiago del Estero (2) | 1 |
| Cruzada Renovadora de San Juan | 1 |
| Movimiento Popular Neuquino | 1 |
| Pacto Autonomista Liberal de Corrientes | 1 |
| TOTAL | 127 |

(1) Incluye a un independiente por la capital federal, a un diputado del Partido Renovador de Salta y a un diputado del Movimiento Popular Jujefeño.

(2) Incorporado al grupo peronista de la Cámara.

2. *Candidatos y resultados*

Aunque el éxito justicialista en las elecciones legislativas de septiembre de 1987 fue notable, éste únicamente se tradujo en la pérdida de la mayoría absoluta de la Cámara de los Diputados por parte de los radicales, que, no obstante, continuaban siendo la primera mayoría. Cuando los sondeos electorales predijeron la victoria de Menem como presidente, la estrategia de los tres partidos de alcance nacional más importantes giró en torno de la consecución o control de la mayoría en la Cámara de los Diputados (26). Por parte del Partido Justicialista, se trataba de apuntalar su presumible triunfo en las presidenciales con el control del poder legislativo que garantizase al menos un período de dos años de ausencia de bloqueos institucionales para llevar a cabo su diseño político. Contrariamente, los radicales pujaban por conseguir que su derrota no fuese tan estrepitosa y que al menos se impidiese a los peronistas conseguir la mayoría absoluta en dicha Cámara. En la misma dirección, la «derecha centrista» de la UCeDé deseaba verse en una función de partido bisagra, en la que sus votos fueran imprescindibles para la consecución de cualquier mayoría parlamentaria; en este sentido hay que entender los ataques formulados desde este partido a los radicales mucho más virulentos que los relativos a los peronistas.

Como cabía esperar, y al igual que sucedió en las elecciones de octubre de 1983, el tirón ejercido por el candidato que representaba la alternancia desató un triunfo peronista en la Cámara de los Diputados, como lo hizo Alfonsín en favor de las filas radicales en la fecha citada. Los peronistas obtuvieron sesenta y seis escaños, cuando sólo se presentaban a la renovación cincuenta y tres diputados (cuarenta y ocho propiamente peronistas y cinco del Partido Intransigente); los radicales perdían veinticuatro escaños y los centristas ganaban cuatro escaños. La mayoría absoluta de la Cámara, al igual que en 1983 y en 1985, pasaba a estar en manos de un partido, aunque esta vez se trataba del Partido Justicialista, que progresaba para controlar no sólo el poder ejecutivo, sino también el poder legislativo.

En la capital federal, por primera vez, la UCR dejaba de ser el partido mayoritario en beneficio del FREJUPO, mientras que la Alianza de Centro, sin alcanzar el porcentaje por ella esperado, llegaba a su mejor votación histórica, con el 22 por 100 del voto favorable a la lista encabezada por Adelina de Viola, que perdió su particular batalla con Dante Caputo, primero

(26) Por los resultados habidos en las elecciones legislativas provinciales de 1987, el Senado, cuyo tercio debería renovarse en diciembre de 1989, mantendrá una mayoría absoluta peronista.

CUADRO V

ELECCION A LA CAMARA DE DIPUTADOS POR DISTRITOS ELECTORALES
(PARTIDOS CON REPRESENTACION PARLAMENTARIA)

| Distrito electoral | Partido político | % de votos | N.º de escaños |
|------------------------|----------------------------|------------|----------------|
| Capital federal | FREJUPO | 31,5 | 5 |
| | U. C. R. | 28,4 | 4 |
| | Alianza de Centro | 22,0 | 3 |
| | Conf. Feder. Independiente | 7,2 | 1 |
| Buenos Aires | FREJUPO | 48,4 | 19 |
| | U. C. R. | 26,5 | 10 |
| | Alianza de Centro | 9,9 | 4 |
| | Izquierda Unida | 4,8 | 1 |
| | Blanco Jubilados | 4,3 | 1 |
| Catamarca | FREJUPO | 53,9 | 2 |
| | U. C. R. | 33,3 | 1 |
| Córdoba | FREJUPO | 43,5 | 5 |
| | U. C. R. | 39,1 | 4 |
| Corrientes | Pacto Autonom. Liberal | 39,2 | 1 |
| | FREJUPO | 32,7 | 1 |
| | U. C. R. | 24,2 | 1 |
| Chaco | FREJUPO | 48,7 | 2 |
| | U. C. R. | 34,8 | 2 |
| Chubut | FREJUPO | 38,5 | 1 |
| | U. C. R. | 28,1 | 1 |
| Entre Ríos | FREJUPO | 50,3 | 3 |
| | U. C. R. | 37,1 | 2 |
| Formosa | FREJUPO | 57,8 | 1 |
| | U. C. R. | 39,9 | 1 |
| Jujuy | FREJUPO | 42,0 | 2 |
| | Conf. Feder. Independ. (1) | 19,4 | 1 |
| La Pampa | FREJUPO | 51,2 | 2 |
| | U. C. R. | 36,9 | 1 |
| La Rioja | FREJUPO | 66,3 | 2 |
| | U. C. R. | 28,4 | — |

MANUEL ALCANTARA SAEZ

| Distrito electoral | Partido político | % de votos | N.º de escaños |
|----------------------------|---------------------------|------------|----------------|
| Mendoza | FREJUPO | 41,1 | 2 |
| | U. C. R. | 29,3 | 2 |
| | Alianza de Centro | 20,3 | 1 |
| Misiones | FREJUPO | 52,5 | 2 |
| | U. C. R. | 36,4 | 1 |
| Neuquén | FREJUPO | 36,3 | 1 |
| | Mov. Popular Neuquino | 32,9 | 1 |
| | U. C. R. | 23,9 | 1 |
| Río Negro | FREJUPO | 45,6 | 1 |
| | U. C. R. | 36,4 | 1 |
| Salta | FREJUPO | 40,2 | 1 |
| | U. C. R. | 26,2 | 1 |
| | Conf. Feder. Indepen. (2) | 25,5 | 1 |
| San Juan | Cruzada Renovadora | 32,7 | 1 |
| | FREJUPO | 24,6 | 1 |
| | U. C. R. | 18,3 | 1 |
| San Luis | FREJUPO | 46,0 | 2 |
| | U. C. R. | 38,5 | 1 |
| Santa Fe | FREJUPO | 47,9 | 5 |
| | U. C. R. | 29,1 | 3 |
| | Alianza de Centro | 9,1 | 1 |
| Santa Cruz | FREJUPO | 53,2 | 2 |
| | U. C. R. | 38,4 | 1 |
| Santiago del Estero | Corriente Renovadora (3) | 37,8 | 1 |
| | U. C. R. | 29,3 | 1 |
| | FREJUPO | 27,8 | 1 |
| Tucumán | FREJUPO | 37,1 | 2 |
| | Fuerza Republicana | 34,6 | 2 |
| Tierra del Fuego | FREJUPO | 38,7 | 1 |
| | U. C. R. | 31,3 | 1 |

(1) Integrado en la Confederación el Movimiento Popular Jujefeño.

(2) Integrado en la Confederación el Partido Renovador de Salta.

(3) Integrado en el Grupo Justicialista de la Cámara de Diputados.

de la lista de la UCR (28,4 por 100). Ambos fueron derrotados por la lista de FREJUPO, liderada por Miguel Angel Toma (31,5 por 100). Sin embargo, Adelina de Viola consiguió uno de los resultados más notables de las elecciones, al superar en la capital federal en más de diez puntos el porcentaje obtenido por el líder histórico del partido y candidato a la presidencia de la nación, Alvaro Alsogaray.

En la provincia de Buenos Aires, el esquema de los partidos con representación parlamentaria se modificó en la medida en que fue en este distrito donde mayor incidencia tuvo la integración del Partido Intransigente en FREJUPO; esta medida, que puede significar la desaparición en el futuro del partido de Oscar Alende, elegido bajo las siglas peronistas, incrementó el caudal de votos justicialistas. La alianza de centro creció gracias a los votos radicales, llegando a obtener cuatro escaños, su mejor resultado absoluto en cualquiera de las circunscripciones. Izquierda Unida y el Partido Blanco de los Jubilados, formación esta de carácter poujadista, próxima a los peronistas, consiguieron en Buenos Aires sus únicos escaños.

La coincidencia de la circunscripción electoral con la provincia, salvo en los casos ya enunciados de la capital federal y de Tierra del Fuego, potencia la tradicional aparición de partidos provinciales que disputan con los partidos nacionales los escaños en juego. Habitualmente, estos partidos provinciales, en las elecciones presidenciales, o renuncian a presentar candidatos propios en beneficio de opciones más generales, o prometen, previamente, el voto de sus electores elegidos a alguna de las fórmulas que se prevé mayoritaria.

En las elecciones a la Cámara de Diputados de la nación celebradas en mayo de 1989, partidos provinciales de Corrientes, Neuquén, San Juan y Santiago del Estero obtuvieron un escaño, alcanzando dos escaños el de Tucumán (véase cuadro IV). Estas provincias se unían así a las de Jujuy, Mendoza, Río Negro y Salta, que ya contaban con diputados nacionales. Con todo ello, el peso de los legisladores de estos partidos provinciales en la Cámara de los Diputados es mínima. A su debilidad numérica se le añade su incorporación a los grupos parlamentarios mayoritarios, bien mediante la simple integración o por mediación de la coordinación y de la cooperación parlamentaria: es el caso del partido Corriente Renovadora de Santiago del Estero, integrado en el grupo justicialista o del Pacto Autonomista Liberal de Corrientes, que coordina su acción política con la UCeDé.

CUADRO VI

ESCISION DEL VOTO

Comparación entre los resultados porcentuales a las elecciones presidenciales y legislativas de los principales partidos de ámbito nacional en los cuatro distritos electorales más grandes

| Fuerza política | Capital Federal | | Buenos Aires | | Córdoba | | Santa Fe | |
|-------------------|-----------------|--------|--------------|--------|---------|--------|----------|--------|
| | Pres. | Legis. | Pres. | Legis. | Pres. | Legis. | Pres. | Legis. |
| Peronismo (1) .. | 36,9 | 31,8 | 54,5 | 52,7 | 44,6 | 43,5 | 52,3 | 48,8 |
| Radicalismo (2) | 45,1 | 35,6 | 33,2 | 29,5 | 48,3 | 43,9 | 35,4 | 30,0 |
| Derecha (3) | 12,3 | 22,0 | 6,8 | 9,9 | 3,7 | 7,6 | 5,9 | 9,2 |
| Izquierda (4) .. | 5,3 | 10,0 | 5,0 | 7,5 | 3,0 | 4,5 | 5,7 | 11,1 |
| TOTAL | 99,6 | 99,4 | 99,5 | 99,6 | 99,6 | 99,5 | 99,3 | 99,1 |

(1) Están encuadrados los votos de los partidos que conformaban el FREJUPO, junto con los del Partido Blanco de los Jubilados.

(2) Están encuadrados los votos de la U. C. R., junto con los de la Confederación Federalista Independiente, que postuló a Angeloz como su candidato presidencial.

(3) Están encuadrados los votos de los partidos que conformaban la Alianza de Centro.

(4) Están encuadrados los votos de los partidos que conformaban Izquierda Unida, Unidad Socialista, así como el Partido Obrero.

3. La escisión del voto

Uno de los problemas más complejos de interpretación cuando se llevan a cabo simultáneamente elecciones a diferentes instancias es el de la identificación del comportamiento de los electores en lo relativo a la escisión del voto o, en la terminología argentina, al «corte de boleta». Este frecuente fenómeno en el que el votante identifica intereses distintos en función de la peculiar elección de que se trata, votando de forma diferenciada, encuentra en Argentina algunos obstáculos. En efecto, la existencia de una única urna y de papeletas que influyen en el mismo formato las distintas candidaturas obliga al elector a realizar una laboriosa acción de cortes varios si desea otorgar su voto para cada elección a diferentes opciones (27).

(27) Este procedimiento impuesto por los partidos mayoritarios que desean beneficiarse del arrastre de sus candidatos nacionales podría sustituirse por el establecimiento de un número de urnas igual al número de elecciones a realizar, así como por la existencia de papeletas individualizadas de los candidatos para cada elección.

CUADRO VII

ESCISION DEL VOTO

Comparación entre los resultados porcentuales a las elecciones presidenciales y legislativas de las principales fuerzas políticas de ámbito nacional en las cuatro provincias de menos censo electoral

| Fuerza política | San Luis | | Santa Cruz | | La Rioja | | La Pampa | |
|-------------------|----------|--------|------------|--------|----------|--------|----------|--------|
| | Pres. | Legis. | Pres. | Legis. | Pres. | Legis. | Pres. | Legis. |
| Peronismo | 49,0 | 48,3 | 54,7 | 53,2 | 68,4 | 68,1 | 51,5 | 51,2 |
| Radicalismo | 42,5 | 38,6 | 38,2 | 38,4 | 28,6 | 28,5 | 40,2 | 38,9 |
| Derecha | 3,8 | 3,8 | 3,9 | 4,8 | 1,4 | 1,2 | 4,5 | 5,1 |
| Izquierda | 2,5 | 3,2 | 2,9 | 3,3 | 0,8 | 0,9 | 3,3 | 3,7 |
| TOTAL | 97,8 | 93,9 | 99,7 | 99,7 | 99,2 | 98,7 | 99,5 | 98,9 |

NOTA: El criterio definitorio de las fuerzas políticas es el mismo que el del cuadro VI.

En las elecciones argentinas de mayo de 1989 se constata que la escisión del voto, por su manifiesta dificultad técnica, está vinculada a aquellos distritos con un fuerte grado de urbanización, en los que se supone un mayor grado de cultura política democrática (cuadro VI). Contrariamente es mínima en los distritos menos poblados y de población masivamente rural (cuadro VII).

Un análisis comparativo de los flujos electorales en las elecciones presidenciales y en las legislativas nos demuestra la tendencia existente a recibir más votos las dos fuerzas mayoritarias, peronistas y radicales, en las elecciones presidenciales, acentuándose la concentración del voto y, por consiguiente, el bipartidismo en ambas.

Contrariamente, ambas pierden votos en las elecciones legislativas con respecto a las presidenciales, tendiendo a una situación cuasi pluripartidista; en esta situación, la UCR pierde el doble de los votos del peronismo en la capital federal, la provincia de Buenos Aires y en Córdoba. Podría inferirse, con independencia de análisis más precisos por mesas electorales, que el peronismo capta votos de la izquierda en la polarización presidencial para devolvérselos en las legislativas, y que igual ocurre entre la UCR y la derecha. Tomando únicamente los casos de la capital federal y de Buenos Aires (cuadro VI) observamos que, en la primera, los peronistas y afines ceden 5,1 puntos porcentuales de las presidenciales a las legislativas, mientras que la

izquierda pasa a ganar 4,8 puntos; paralelamente, los radicales y afines ceden 9,6 puntos porcentuales, ganando la derecha 9,7 puntos. En Buenos Aires, la situación es similar, aunque no tan llamativa: los peronistas ceden 1,8 puntos, y la izquierda gana 2,6 puntos; los radicales ceden 3,7 puntos, y la derecha gana 3,1 puntos.

Si una de las constantes incógnitas de la política argentina se refiere a la dificultad de etiquetar como «izquierda» o «derecha» a los partidos políticos de este país desde 1946, podríamos mantener que al menos en cierto electorado volátil o «tránsfuga», y siempre que se trata de la búsqueda de un voto útil con efectos inmediatos en la elección, la izquierda se ha inclinado en 1989 por los peronistas, mientras que la derecha lo ha hecho por los radicales en los comicios presidenciales. No obstante esta hipótesis, sólo un estudio empírico de la composición del «corte de boleta» podría arrojar conclusiones definitivas, ya que es técnicamente posible la realización de «cortes cruzados» que se compensen entre sí (28).

IV. LA NUEVA SITUACION POLITICA

A diferencia de los seis años anteriores, el problema con el que hoy se enfrenta Argentina no es el de la desestabilización de su régimen democrático, sino el estricto gobierno de su sociedad en democracia. Para cualquier observador de su situación no deja de ser altamente paradójico el comprobar cómo un sistema político caracterizado por su debilidad ha soportado sin trauma la ausencia de poder real vivida en los meses de mayo y junio de 1989, sin que las fuerzas antisistema tuvieran posibilidad alguna de quebrarlo.

Los datos incuestionables del actual momento desde el marco del entramado político nos presentan una situación en la que, al igual que en 1983, un partido se alza con el control del poder ejecutivo y de parte del poder legislativo (la Cámara de los Diputados) por un período de seis y de, al menos, dos años, respectivamente. Sin embargo, en 1983 se trataba de la Unión Cívica Radical, y en 1989 ha sido el Partido Justicialista el que ha llegado al poder. Además, en esta ocasión, este último controla completamente el poder legislativo por su mayoría absoluta en el Senado.

(28) Por ejemplo, si un 2 por 100 de izquierda votó a Angeloz para las presidenciales (por temor al menemismo) y un 2 por 100 de derecha votó a Menem (por odio al alfonsinismo), a nivel agregado ese comportamiento no es registrable y sí políticamente significativo, sugerente incluso de alianzas posteriores.

Por primera vez en la historia política argentina, el partido manifiestamente mayoritario en el último medio siglo ha sustituido en el poder a otra forma política democráticamente elegida, asegurando una correcta alternancia de la elite política. Cuando en 1946 y en 1973 el peronismo llegó al poder por mediación de las urnas, la situación inmediatamente anterior era de quiebra institucional y de marcado autoritarismo por la presencia de las Fuerzas Armadas en el poder. Esta circunstancia sesgó parcialmente el comportamiento justicialista, que se acercó a una dinámica de características mesiánicas, intentando asumir y representar en su seno todos los valores de la sociedad argentina extraños al tiempo inmediatamente precedente. Su identificación con los valores nacionales y populares generaron una forma de ser movimentista ajena por completo a la de un partido político clásico.

En 1989, las instituciones políticas argentinas se encuentran en funcionamiento después de un rodaje de seis años ininterrumpidos en los que la normalización política ha alcanzado cotas difícilmente localizables en épocas anteriores. Los análisis en curso sobre la actuación del Gobierno de Raúl Alfonsín y sobre el alfonsinismo como teoría y praxis política apuntan hacia una tesis que intente explicar el fracaso de los mismos en el incorrecto e inhábil proceso de toma de decisiones. No obstante, parece evidente que su consecuencia política inmediata positiva ha sido el acceso de la oposición al poder por la vía electoral, algo inédito en la Argentina contemporánea, mientras que la negativa ha sido el hundimiento del país en un caos económico sin precedentes, pese a la desafortunada tradición argentina en este terreno (29).

Con relación a la conducción política del país, el triunfo de Carlos Me-

(29) El editorial de la revista *Criterio*, núm. 2.026, Buenos Aires, 27 de abril de 1989, con el título «Antes de votar», se refería a que si en las coordenadas estrictamente políticas el Gobierno de Alfonsín había tenido éxito por cuanto que se había movido correctamente en el ámbito constitucional, había fracasado en el ámbito de la política económica. Ilustraba esta opinión con un paralelismo entre el papel de la Constitución y el de la moneda en uno y otro ámbito: «El país carece en este momento de una moneda digna de ese nombre, y la moneda es al sistema económico algo análogo a lo que la Constitución representa para el sistema político. Sin moneda, los actores sociales se debaten en una suerte de estado de naturaleza porque carecen del contrato básico que les proporciona la regla y medida de sus transacciones. Es sabido que lo propio de un estado de naturaleza en la descripción de Hobbes es la lucha de todos contra todos porque no existe un árbitro capaz de dirimir pacíficamente los conflictos entre las partes. En nuestra sociedad, el Estado ha dejado de arbitrar» (pág. 147).

Igualmente, Juan C. Portantiero («Corporaciones y partidos políticos en la transición», en *El futuro de la democracia argentina*, Fundació Rafael Campalans, Barcelona, 1989) pone el acento al considerar que «la transición supone no sólo la construcción de un régimen político, sino la transformación de un orden económico» (pág. 36).

nem supone, en primer término, la vuelta a un estilo de dominación carismática en contraste con el estilo racional, tanto de los radicales como de los peronistas renovadores, giro que ya se había producido en las elecciones internas justicialistas del 9 de julio de 1988 (30). En este sentido, el éxito en las urnas de Menem no tiene socios; puede predecirse un gobierno en el que el peso de la parafernalia sindical y de la «dirigencia» justicialista clásica sean paulatinamente sustituidos por otro entorno diferente al habitual, de acuerdo con características similares a las que están teniendo lugar en otros países de América Latina. La nueva derecha civilizada, apartada del intervencionismo militar directo, parece tener un espacio cada vez más amplio en el seno de las instituciones con poder de decisión política legítimo. Desde esta posición, la lógica del pragmatismo se muestra implacable, tanto en el terreno de la economía, en el que las medidas a llevar a cabo tienen un dramático coste social, como en el de la estricta política, donde las medidas de «reconciliación nacional» devuelven a los cuarteles a los militares violadores de los derechos humanos, corruptos e insubordinados. La reforma política será también abordada desde esta óptica de racionalización y modernización del régimen político, posiblemente acortando el mandato presidencial a cuatro años, pero manteniendo la vocación presidencialista del sistema.

Este pragmatismo exacerbará la contradicción yacente en el hecho de que la elección de Carlos Menem también tiene que suponer, en segundo término, y si desea su propia supervivencia y la del sistema, el alejamiento de las características movimentistas en la conducción política real que impregnaron el peronismo de 1946 y de 1973. En esta ocasión, el rodado sistema político puede moldear al liderazgo carismático del nuevo presidente, de forma que se eviten los posibles excesos perniciosos de un mandato que pudiera ser fuertemente *hegemónico y personalista*.

El sistema de partidos, en el que, tras las últimas elecciones, se mantiene la tendencia hacia la formación de un marco de bipartidismo imperfecto, es una pieza fundamental en la definitiva normalización del sistema político. Sin embargo, éste no desempeñará completamente su papel si en la futura reforma política no se incluyen variables que determinen eficazmente un nuevo quehacer en el Congreso Nacional, hasta hoy débil y de «escasa centralidad» (31). Finalmente, la Unión Cívica Radical debe enfrentarse a corto plazo con al menos dos problemas: la autocrítica sobre su forma de gobierno,

(30) Véase HUGO CHUMBITA: «El significado democrático de la evolución del justicialismo», en *El futuro de la democracia...*, ob. cit., pág. 50.

(31) Véase LILIANA DE RIZ, ANA M. MUSTAPIC, MATEO GORETTI y MÓNICA PANOSYAN: *El Parlamento hoy*, CEDES, Buenos Aires, 1986.

que precipitó al país en la situación actual, y la clarificación de su liderazgo; si bien Raúl Alfonsín se presenta ante numerosos analistas como el gran responsable de la situación creada, no es menos cierto que su liderazgo, de momento, no está seriamente cuestionado en las filas radicales.

En términos políticos, la transición argentina hace tiempo que concluyó: las diferentes sustituciones por la vía democrática de las distintas elites gobernantes y parlamentarias en el ámbito nacional y provincial han asegurado una correcta alternancia en el poder que posibilita hablar en términos de consolidación del sistema. Curiosamente, sin embargo, hoy más que en tiempos precedentes, se dan cita en la realidad argentina variables socioeconómicas que justifican un profundo malestar entre la población, sin que las mismas afecten por ahora a la relativa estabilidad del sistema. Pareciera como si el «tiempo de democracia» que invade a toda América Latina hubiese generado toda suerte de antídotos contra las amenazas a esta forma de gobierno.